Informe No. 08 (Grupo de Infraestructura)

Ciudad y Fecha: Bogotá, 12 agosto de 2026

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
14 AGO 2026
RADICADO No. 003570
RECIBIDO POR:

Señora Brigadier General
CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
Directora Bienestar Social y Familia Policía Nacional
SI. OSCAR URREA
ARQ. CARLOS BAUTISTA
Supervisores contrato de interventoría lote Nro. 3

Ciudad

ASUNTO: Informe de interventoría No.08 – Lote 3 – Periodo 09/07/2026 al 02/08/2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE No. 08-5-16049-25, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL CON NIT. 830.042.321-0 Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NIT. 899999063-3

Objeto: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EJERCER EL CONTROL INTEGRAL SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LOS LOTES 1, 2 Y 3".

Cordial saludo

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo PN DIBIE No. 08-5-16049-25, la Interventoría a cargo de la Universidad Nacional de Colombia presenta el Informe de Interventoría No. 08 – Lote 3, correspondiente al período comprendido entre **09 de julio del 2026 y 02 de agosto de 2026**, mediante el cual se realiza la verificación técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Obra PN DIBIE No. 08-6-10035-25.

El objeto del contrato de obra corresponde a: "MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
LOTE 3: "MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A VIVIENDAS FISCALES".

El contrato es ejecutado por el CONSORCIO RECREAR, identificado con NIT 9019839284-8, con inicio el 09 de diciembre de 2025 y fecha de terminación actual el 02 de agosto de 2026, posterior a la prórroga otorgada por la Entidad.

El presente informe consolida las actividades verificadas en campo por la Interventoría, el seguimiento a la documentación presentada por el contratista, la revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el estado real de ejecución de los frentes de obra en los Frentes: DECAU (Cauca), DENOR (Norte de Santander), DECHO (Choco), MECUC (Cucuta), MECAL (Cali), MEBOG (Bogota), DEVAL (Valle)

DIBIE (Bogotá), DECAS (Casanare), MEVAL (Valle de Aburra), MEBUC (Bucaramanga) dejando constancia técnica y administrativa del comportamiento del contrato durante el periodo evaluado.

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO RECREAR.
CONTRATO DE OBRA PN DIBIE 08-6-10035-25. MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
LOTE 3: "MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A VIVIENDAS FISCALES"

Fecha de inicio contrato: 09/12/2025 **Fecha terminación contrato:** 02/08/2026

Prorroga 1: Nueva fecha de terminación de contrato 22 de abril de 2026
Prorroga 2: Nueva fecha de terminación de contrato 25 de mayo de 2026
Prorroga 3: Nueva fecha de terminación de contrato 13 de julio de 2026
Prorroga 4: Nueva fecha de terminación de contrato 02 de agosto de 2026

Puntos de ejecución:

UNIDAD	DIRECCION
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Calle 64B No. 10-71 Interior , Bloque E, Numero 6(MAYORCA)
	Calle 5 No. 9-41Interior 3, Bloque F, Numero 101(BOSQUES DE PUBENZA)
	Interior 5, Bloque 1, Numero 502 carrera 10 No. 18-146(CASA FISCAL COMANDO J1)
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Autopista internacional via a San Antonio - Conj Cerrrado Quintas del tamarindo - Int J Casa 15 villa del rosario
	Carrera 9 No. 3 - 41 (PAMPLONA)
DEPARTAMENTO DEL CHOCO	B. santo domingo Calle 32 A Transv. 19 No. 14-85 Interior , Bloque , Numero 102
	B. santo domingo B. santo domingo Calle 32 A Transv. 19 No. 14-85 Interior , Bloque , Numero 301
	B. santo domingo B. santo domingo Calle 32 A Transv. 19 No. 14-85 Interior , Bloque , Numero 302
	B. santo domingo B. santo domingo Calle 32 A Transv. 19 No. 14-85 Interior , Bloque , Numero 401
METROPOLITANA DE CUCUTA	av 11E Nro 4-20 torre A apto 201 barrio quinta oriental
	AV 11E Nro 4-20 torre A apto 202 barrio quinta oriental.
	AV 11E Nro 4-20 torre b apto 401 barrio quinta oriental.
	AV 11E Nro 4-20 torre b apto 301 barrio quinta oriental.
	calle 0A Nro 1E-83 barrio quinta bosch casa 4
	calle 0A Nro 1E-73 barrio quinta bosch casa 29
	VIVIENDA FISCAL APTO PLENITUD 412 MECUC
METROPOLITANA DE CALI	Escuadrón de carabineros Casa Nro. 6
	Escuadrón de carabineros Casa Nro. 7
	Escuadrón de carabineros Casa Nro. 8
	Escuadrón de carabineros Casa Nro. 9
	Escuadrón de carabineros Casa Nro. 10
	Escuadrón de carabineros Casa Nro. 11
	Escuadrón de carabineros Casa Nro. 12
	Escuadrón de carabineros Casa Nro. 13
	chiminangos calle 62 b No. 1a 9-80 apto 3C12

1.049.629.705	Residente de Obra	Ing. Omar Oliveros	**CUMPLE**
1.032.421.356	Residente de Obra	Ing. Paolo Russi	**CUMPLE**
1.015.409.649	Residente de Obra	Ing. Yuri Suarez	**CUMPLE**
1.049.655.976	Inspectores de Obra	Ing. Juan Forero	**CUMPLE**
1.049.657.021	Inspectores de Obra	Ing. Luisa Caicedo	**CUMPLE**
1.026.592.511	Inspectores de Obra	Juan David Pipicano Gomez	**CUMPLE**
1.144.092.311	Inspectores de Obra	Karol Michell Rodriguez Ordoñez	**CUMPLE**
1,077,455,675	Inspectores de Obra	Ing. David Mena	**CUMPLE**
1.032.487.656	Inspectores de Obra	Nicolas Giron Cuervo Ing Civil (2019)	**CUMPLE**
60.265.985	Inspectores de Obra	Yuly Milena Vargas	**CUMPLE**
1.002.395.299	Residente Administrativo	Arq, Karol Forero	**CUMPLE**
1.000.005.655	Residente HSEQ	Stafany Katerin González Orjuela PROFESIONAL SST, 2021	**CUMPLE**
1.057.588.784	Residente HSEQ	Karen Lisseth Salamanca Rojas ng. Ambiental ESP QHSE,	**CUMPLE**
1.042.460.188	Residente HSEQ	Yakelin Jiménez Profesional SST (2021)	**CUMPLE**
1.014.285.166	Residente HSEQ	Paula Mariana Moreno Paez, Ing. Civil Esp Ger Riesgo Laborales (2022)	**CUMPLE**
1.019.029.155	Residente HSEQ	Oscar Javier Velasquez Avendaño, Admo SST (2022)	**CUMPLE**
1.093.791.917	Residente HSEQ	Andres Camilo Becerra Quintana Ing Ambiental(2021) Esp. SST (2023) Lic (2023)	**CUMPLE**
1.192.781.206	Inspectora HSEQ	Cindy Patricia Olarte Minorta, Tecnóloga SST (2023)	**CUMPLE**
1.002.696.225	Inspectora HSEQ	Claudia Alexandra Daza Garcia Tecnologa HSEQ (2021)	**CUMPLE**
1.144.136.849	Inspectora HSEQ	LEYNY MURILLO MOSQUERA TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**
1.114.213.065	Inspectora HSEQ	Berenice Rodriguez Gómez, Técnico profesional en Procesos administrativos de seguridad y salud en el trabajo (2023)	**CUMPLE**

	chiminangos alle 62 b No. 1a 9-8 apto 3D11
	chiminangos alle 62 b No. 1a 9-8 apto 3C14
	chiminangos calle 62 b No. 1a 9-8 apto 3D14
METROPOLITANA DE BOGOTA	fatima complejo muzu apto 401 trans 33 sur No. 48C-21 INT 2(101)
	fatima complejo muzu apto 201 trans 33 sur No. 48C-21 INT 2(201)
	fatima complejo muzu apto 101 trans 33 sur No. 48C-21 INT 2(401)
	fatima complejo muzu apto 301 trans 33 sur No. 48C-21 INT 1(301)
	Diagonal 39a sur No.44-01 Bl 5 Ap 402(ECSAN)
	Diagonal 39a sur No.44-01 Bl 5 Ap 101(ECSAN)
	Diagonal 39a sur No.44-01 Bl 5 Ap 102(ECSAN)
	Diagonal 39a sur No.44-01 Bl 5 Ap 201(ECSAN)
	Diagonal 39a sur No.44-01 Bl 5 Ap 202(ECSAN)
	bloque D apto 202 AV BOYACA N° 142A-55(ESPOL)
	bloque D apto 201 AV BOYACA N° 142A-55(ESPOL)
	bloque D apto 102 AV BOYACA N° 142A-55(ESPOL)
	bloque D apto 101 AV BOYACA N° 142A-55(ESPOL)
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CALLE.1 Sur # 12-213 Apto 301 Bloque A(BUGA)
	CALLE.1 Sur # 12-213 Apto 302 Bloque A(BUGA)
	CALLE.1 Sur # 12-213 Apto 402 Bloque A(BUGA)
	CALLE 1 Sur # 12-213 Apto 403 Bloque B(BUGA)
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DIBIE (INVERSIÓN)	Vila del Rio. Cra 66 No. 57 – 16 sur Casa 190
	ciudad tunal int 13 apto 525 CALLE 51S # 24D-40(TUNAL)
	ciudad tunal int 17 apto 133 CALLE 51S # 24D-40(TUNAL)
	ciudad tunal int 17 apto 434 CALLE 51S # 24D-40(TUNAL)
	ciudad tunal int 18 apto 136 CALLE 51S # 24D-40(TUNAL)
	casa blanca int 1 apto 104 CALLE 51S # 79F-42
	casa blanca int 1 apto 303 CALLE 51S # 79F-42
	casa blanca int 3 apto 202 CALLE 51S # 79F-42
	casa blanca int 5 apto 101 CALLE 51S # 79F-42
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DIBIE (FUNCIONAMIENTO)	casa blanca int 5 apto 202 CALLE 51S # 79F-42
	Avenida 27 sur No. 50-00 INT 3 Apt 402(ECSAN)
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	Casa 4 comando
	Casa 6 carrera 25 No 36- 46(MARIA PAZ)
	APTO 401 INT 2(BARRIO EL BOSQUE - NIVEL EJECUTIVO)
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	calle 22 No 17-140 casa 12 Giron-san jorge
	calle 32 No 23-80 casa No 6 Giron

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

1. DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1.1 Personal de la Obra

De conformidad con lo exigido en el **Anexo Técnico del proceso** adoptado por la Entidad, la Interventoría realizó la verificación del personal mínimo obligatorio que el contratista debe disponer para la correcta ejecución del contrato.

A continuación, se presenta la matriz de verificación del personal exigido vs. personal evidenciado en obra:

ID	CARGO	NOMBRE	CUMPLE/NO CUMPLE
80.212.380	Director de Obra	Ing. Wilber Russy	CUMPLE
1.098.754.093	Residente de Obra	Ing. Cersar Narvaez	CUMPLE
1.013.665.432	Residente de Obra	Ing. Jhonatan Chacon	CUMPLE
19.444.776	Residente de Obra	Arq. Edgar Mancera	CUMPLE

1.013.683.474	Inspectora HSEQ	Angela María Valencia Russy, Técnico profesional en Procesos administrativos de seguridad y salud en el trabajo (2024)	**CUMPLE**
1.005.874.040	Inspectora HSEQ	Nataly Rodas Idarraga Prof. SST (2023) Lic (2023)	**CUMPLE**

Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del personal profesional mínimo exigido, con el propósito de adelantar las actividades de obra conforme al acta de inicio y a las directrices establecidas en los comités de obra. Estas actividades permitieron organizar los frentes de trabajo, realizar demoliciones, desmontes y preparaciones necesarias para la ejecución de las intervenciones en los frentes de Bogotá DECAU (Cauca), DENOR (Norte de Santander), DECHO (Choco), MECUC (Cucuta), MECAL (Cali), MEBOG (Bogota), DEVAL (Valle), DIBIE (Bogotá), DECAS (Casanare), MEVAL (Valle de Aburra), MEBUC (Bucaramanga) De igual forma, se iniciaron las obras de mantenimiento en aquellos frentes que contaban con condiciones habilitadas para su ejecución, conforme a la programación presentada a la Interventoría.

Se iniciaron las obras en los siguientes frentes:

- DEPARTAMENTO DEL CAUCA
- DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
- DEPARTAMENTO DEL CHOCO
- METROPOLITANA DE CUCUTA
- METROPOLITANA DE CALI
- METROPOLITANA DE BOGOTA
- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DIBIE
- DEPARTAMENTO DEL CASANARE
- METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
- METROPOLITANA VALLE DE ABURRA

A continuación, se relacionan de manera detallada los frentes en las cuales se ejecutaron de manera formal a las actividades correspondientes:

ADMINISTRADOR	FRENTE	ACTIVIDADES EJECUTADAS
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POPAYAN, MALLORCA CALLE 64B #10-71 BQ E #6	• Vivienda terminada.
	POPAYAN, BOSQUES DE PUBENZA CALLE 5 #9-41 INT 3 BQ F #101	• Vivienda terminada.
	POPAYAN, CASA FISCAL J1 CAR 10 #18-146 INT 5 BQ 1 NRO 502	• Vivienda terminada.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO, QUINTAS DE TAMARINDO, INT 1 CASA #15	• Vivienda terminada.
	PAMPLONA, BARRIO EL CAMELLON, CR 9 #3-41	• Vivienda terminada.
DEPARTAMENTO DEL CHOCO	QUIBDO, BARRIO SANTO DOMINGO, CALLE 32A TRANSVERSAL 19 #14-85 BQ 301	• Vivienda terminada.
	QUIBDO, BARRIO SANTO DOMINGO, CALLE 32A TRANSVERSAL 19 #14-85 BQ 302	• Vivienda terminada.
	QUIBDO, BARRIO SANTO DOMINGO, CALLE 32A TRANSVERSAL 19 #14-85 BQ 401	• Vivienda terminada.

METROPOLITANA DE CUCUTA	CUCUTA, BARRIO QUNTA ORIENTAL, AV 11E # 4-20 TORRE A APTO 201	• Vivienda terminada.
	CUCUTA, BARRIO QUNTA ORIENTAL, AV 11E # 4-20 TORRE A APTO 301	• Vivienda terminada.
	CUCUTA, BARRIO QUNTA ORIENTAL, AV 11E # 4-20 TORRE A APTO 401	• Vivienda terminada.
	CUCUTA, BARRIO QUNTA ORIENTAL, AV 11E # 4-20 TORRE A APTO 202	• Vivienda terminada.
	CUCUTA, BARRIO QUINTA BOSH CALLE 0A # 1E-83 CASA #29	• Vivienda terminada.
	CUCUTA, BARRIO QUINTA BOSH CALLE 0A # 1E-83 CASA #4	• Vivienda terminada.
	CUCUTA, CONDOMINIO PLENITUD, CALLE 30 #01-140 TORRE 1 APTO 412	• Vivienda terminada.
METROPOLITANA DE CALI	CALI, CASA CARABINEROS, CASA #6	• Vivienda terminada.
	CALI, CASA CARABINEROS, CASA #7	• Vivienda terminada.
	CALI, CASA CARABINEROS, CASA #8	• Vivienda terminada.
	CALI, CASA CARABINEROS, CASA #9	• Vivienda terminada.
	CALI, CASA CARABINEROS, CASA #10	• Vivienda terminada.
	CALI, CASA CARABINEROS, CASA #11	• Vivienda terminada.
	CALI, CASA CARABINEROS, CASA #12	• Vivienda terminada.
	CALI, CASA CARABINEROS, CASA #13	• Vivienda terminada.
	CALI, UNIDAD RESIDENCIAL CEIBAS APTO 202 BQ 15	• Vivienda terminada.
	CALI, UNIDAD RESIDENCIAL CEIBAS APTO 101 BQ 14	• Vivienda terminada.
	CALI, CHIMINANGOS, CALLE 62B #1A-9-80 APT 3C 12	• Vivienda terminada.
	CALI, CHIMINANGOS, CALLE 62B #1A-9-80 APT 3D 11	• Vivienda terminada.
	CALI, CHIMINANGOS, CALLE 62B #1A-9-80 APT 3D 13	• Vivienda terminada.
	CALI, CHIMINANGOS, CALLE 62B #1A-9-80 APT 3D 14	• Vivienda terminada.
	CALI, BOSQUES DE CARANDAY, CALLE 62A NORTE #2N-68 INT K APTO 502	• Vivienda terminada.
	CALI, BOSQUES DE CARANDAY, CALLE 62A NORTE #2N-68 INT K APTO 402	• Vivienda terminada.
	CALI, BOSQUES DE CARANDAY, CALLE 62A NORTE #2N-68 INT K APTO 403	• Vivienda terminada.
METROPOLITANA DE BOGOTA	BOGOTA, FATIMA, TRANS 33 SUR # 48C-21 INT 2 APTO 401	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, FATIMA, TRANS 33 SUR # 48C-21 INT 2 APTO 101	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, FATIMA, TRANS 33 SUR # 48C-21 INT 2 APTO 301	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ECSAN, DIAGONAL 39A SUR #44-10 INT 5 APTO 402	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ECSAN, DIAGONAL 39A SUR #44-10 INT 5 APTO 101	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ECSAN, DIAGONAL 39A SUR #44-10 INT 5 APTO 102	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ECSAN, DIAGONAL 39A SUR #44-10 INT 5 APTO 201	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ECSAN, DIAGONAL 39A SUR #44-10 INT 5 APTO 202	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, AV BOYACA # 142A-55 BQ D APTO 101	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, AV BOYACA # 142A-55 BQ D APTO 201	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, AV BOYACA # 142A-55 BQ D APTO 202	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, AV BOYACA # 142A-55 BQ D APTO 402	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, AV BOYACA # 142A-55 BQ D APTO 401	• Vivienda terminada.

DEPARTAMENTOS DEL VALLE DEL CAUCA	BUGA, LOS ANGELES, CALLE 1 SUR # 12-213 BQ A APTO 401	• Vivienda terminada.
	BUGA, LOS ANGELES, CALLE 1 SUR # 12-213 BQ A APTO 402	• Vivienda terminada.
	BUGA, LOS ANGELES, CALLE 1 SUR # 12-213 BQ B APTO 401	• Vivienda terminada.
	BUGA, LOS ANGELES, CALLE 1 SUR # 12-213 BQ B APTO 402	• Vivienda terminada.
	BUGA, LOS ANGELES, CALLE 1 SUR # 12-213 BQ A FACHADA	• Vivienda terminada.
	PALMIRA, POBLADO CONFAUNION, CR 15 #47B-11	• Vivienda terminada.
	PALMIRA, HACIENDA BUENOS AIRES CALLE 34A #5EB-04	• Vivienda terminada.
	PALMIRA, HACIENDA BUENOS AIRES CALLE 34A #2EA-44	• Vivienda terminada.
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	BOGOTA, CIUDAD TUNAL, CALLE 51S #24D-40 INT 13 APTO 525	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, CIUDAD TUNAL, CALLE 51S #24D-40 INT 17 APTO 133	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, CIUDAD TUNAL, CALLE 51S #24D-40 INT 17 APTO 434	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, CIUDAD TUNAL, CALLE 51S #24D-40 INT 17 APTO 136	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, CASA BLANCA, CALLE 51S #79F-42 INT 5 APTO 104	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, CASA BLANCA, CALLE 51S #79F-42 INT 1 APTO 303	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, CASA BLANCA, CALLE 51S #79F-42 INT 3 APTO 202	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, CASA BLANCA, CALLE 51S #79F-42 INT 1 APTO 101	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, VILLA DEL RIO, CR 66 #57-16 SUR CASA 190	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, CALLE 138 #46-36 CASA 3 GENERALES	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, CALLE 138 #46-36 CASA 5 GENERALES	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, CALLE 138 #46-36 CASA 7 GENERALES	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, PASADENA, EDIFICIO 103 CALLE 103A-#18A 36 APTO 301	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, PASADENA, EDIFICIO 106 CALLE 106A-#18B 41 APTO 202	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, ESPOL, CALLE 138 #46-36 CASA No.5	• Vivienda terminada.
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	BOGOTA, ECSAN, AVENIDA 27 SUR #50-00 INT 3 APTO 402	• Vivienda terminada.
	BOGOTA, CASA BLANCA, CALLE 51S #79F-42 INT 5 APTO 202	• Vivienda terminada.
DEPARTAMENTO DE CASANARE	YOPAL, BARRIO EL BOSQUE, CASA #4 COMANDO	• Vivienda terminada.
	YOPAL, BARRIO EL BOSQUE, APTO 401 INT 2	• Vivienda terminada.
	YOPAL, BARRIO MARIA PAZ, CARRERA 25 #36-46 CASA #6	• Vivienda terminada.
	PAZ DE ARIPORO, BARRIO CENTAUROS, CASA #7	• Vivienda terminada.
METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	BELLO, UNIDAD RESIDENCIAL CACIQUE NIQUIA, DIAGONAL 59 # 38-90 BQ 13 APTO 305	• Vivienda terminada.
	MEDELLIN, VERTICAL PILARICA, CR 70 CALLE 74-76 CASA #2	• Vivienda terminada.
	MEDELLIN, UNIDAD RESIDENCIAL LOYOLA, CALLE 49 #19-48 BQ 4 APTO 201	• Vivienda terminada.
	MEDELLIN, UNIDAD RESIDENCIAL CARLOS E. RESTREPO , CALLE 52 # 64A ª –9 BQ 73 APTO 401	• Vivienda terminada.

	MEDELLIN, CEDROS DE LA COLINA, DIAGONAL 79A #05-299 BQ 16 APTO 757	• Vivienda terminada.
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	GIRON, SAN JORGE, CALLE 22 #17-1440 CASA #12	• Vivienda terminada.
	GIRON, SAN JORGE, CALLE 22 #17-1440 CASA #175	• Vivienda terminada.
	GIRON, EL CENTRO, CALLE 32 #23-80 CASA Nro. 2	• Vivienda terminada.
	BUCARAMANGA, PLAZA MAYOR REAL DE MINAS, APTO 503 ENTRADA 3	• Vivienda terminada.
	BUCARAMANGA, PLAZA MAYOR REAL DE MINAS, APTO 503 ENTRADA 9	• Vivienda terminada.
	BUCARAMANGA, PLAZA MAYOR REAL DE MINAS, APTO 404 ENTRADA 3	• Vivienda terminada.
	BUCARAMANGA, PLAZA MAYOR REAL DE MINAS, APTO 404 ENTRADA 12	• Vivienda terminada.

1.2 Verificación cumplimiento Programa de Calidad

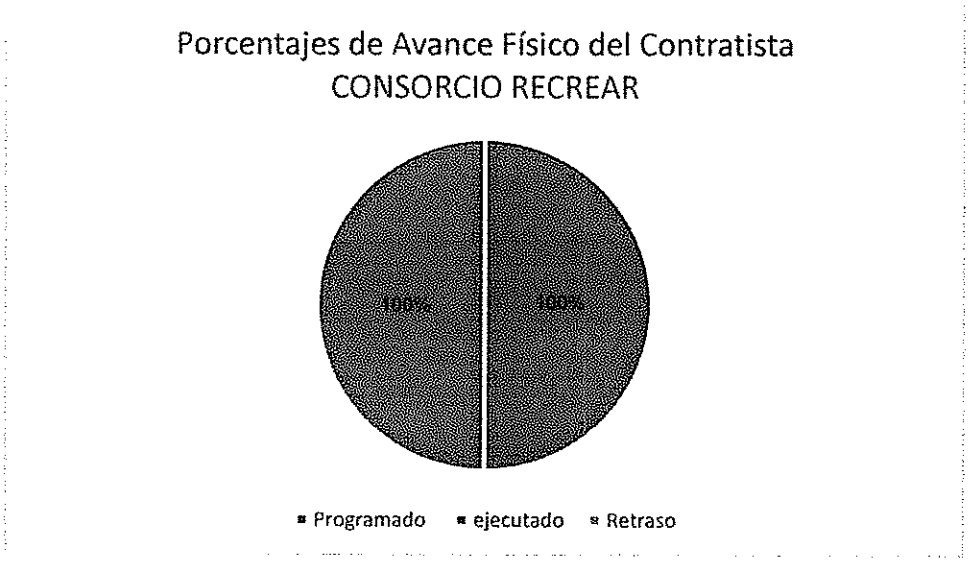
Esta Interventoría se permite informar que el Contratista de Obra no ha presentado el Programa de Calidad contrastando lo documentado por el contratista con las evidencias observadas en campo y los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico del proceso.

ITEM	AVAL	OBSERVACIÓN
Plan de Calidad	Cumple	Por medio del oficio MANTUN2025-DIBIE-0034.24012026. Se realiza aprobación a los documentos remitidos Plan de Calidad, el cual queda sujeta a las siguientes consideraciones: ▫ Informes: Se requerirá la presentación de informes mensuales y finales respecto al control de calidad de la obra, el cual se reflejará dentro del informe técnico de obra. Estos documentos deberán incorporar obligatoriamente los indicadores definidos en el plan de trabajo con sus respectivos registros ▫ Registros de Calidad: La documentación, ensayos de laboratorio y certificados de materiales, entre otros, deben compilarse progresivamente y estar disponibles para su revisión. ▫ Actualización: Cualquier cambio en el alcance del proyecto requerirá una nueva revisión y aprobación de este documento. Cabe aclarar que la aprobación de este plan no exime al Contratista de su responsabilidad total sobre la calidad de las obras ejecutadas, ni de la obligación de corregir cualquier defecto que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.

1.3 Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Estado actual del contrato:



La anterior grafica de acuerdo al tiempo contractual de la Prórroga No. 4

Estudios	Diseño	Ejecución de obra	Liquidación	Incumplimiento
		X		

El contrato se encuentra en fase de terminación, desde el **09 de diciembre de 2025**, fecha en la cual se suscribió el **Acta de Inicio del contrato de obra PN DIBIE 08-6-1035-25**, se dio inicio al desarrollo de actividades preliminares y apertura de frentes de trabajo conforme a las condiciones habilitadas en cada sede y a las decisiones adoptadas en los comités de obra realizados durante el mes de julio de 2026.

Análisis ejecución de obra:

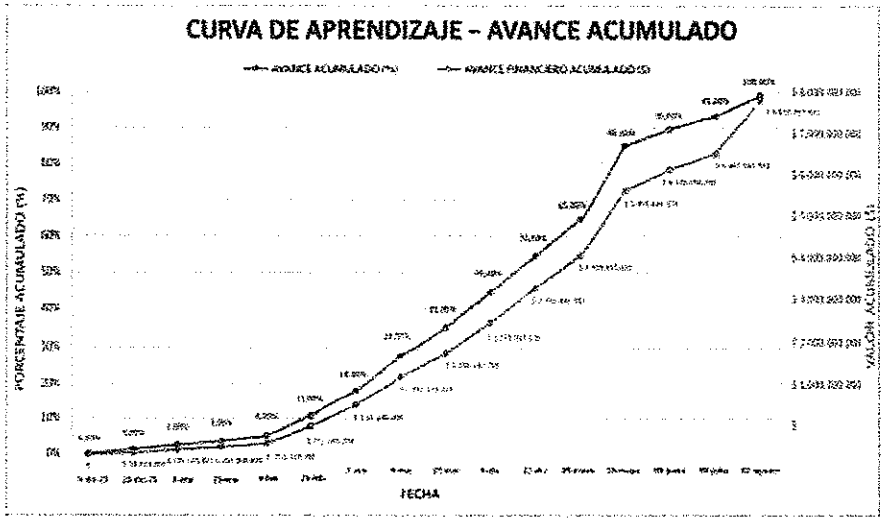
Durante el período objeto de análisis, se verificó la ejecución integral y culminación al cien por ciento (100 %) de las actividades previstas a cargo del CONSORCIO RECREAR, correspondientes a las labores preliminares, desmontajes, alistamientos, adecuaciones y demás actividades requeridas para la apertura y desarrollo de los frentes de trabajo en las sedes objeto de intervención. La Interventoría realizó el seguimiento y verificación técnica, administrativa y contractual de las actividades ejecutadas, constatando en sitio su efectiva realización, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad y demás obligaciones establecidas en el contrato.

En consecuencia, se deja constancia de que las actividades contempladas fueron ejecutadas y culminadas en su totalidad, alcanzando un avance físico del cien por ciento (100 %) respecto de las obligaciones y metas previstas, dando cumplimiento al objeto contractual y a las condiciones técnicas establecidas. La ejecución fue objeto de seguimiento y verificación por parte de la Interventoría, evidenciándose la culminación de los trabajos requeridos y la satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista, sin perjuicio de las verificaciones, recibos, garantías y demás actuaciones administrativas y contractuales que correspondan conforme al régimen aplicable.

Por otra parte, se reporta el siguiente gráfico y tabla de seguimiento propuesta por esta interventoria para el control de acuerdo a los hitos y periodos contenidos en el contrato, cabe aclarar que a la fecha de presentación del presente informe se encuentra en etapa de las actividades adelantadas hasta el 02 de agosto de 2026:

FECHA	PROCENTAJE	VALOR
9-dic-25	0,00%	$ -
23-dic-25	0,80%	$ 54.631.949
9-ene	2,00%	$ 136.579.872
23-ene	3,00%	$ 204.869.809
9-feb	4,00%	$ 273.159.745
23-feb	11,00%	$751.189.298
2-mar	18,00%	$1.229.218.852
9-mar	28,00%	$1.912.118.214
23-mar	35,00%	$ 2.390.147.768
9-abr	45,00%	$ 3.073.047.130
22-abr	55,00%	$ 3.755.946.492
09-mayo	65,00%	$ 4.438.845.854
15-mayo	85,00%	$ 5.804.644.579
09-junio	90,00%	$ 6.146.094.260
09-julio	95,00%	$ 6.487.543.941
02-agosto	100,00%	$ 6.828.993.622

Así mismo, la **Interventoria** proyecta una línea de ejecución con base en los rendimientos mensuales observados en campo y en la programación ajustada por frentes de obra, con el fin de realizar el seguimiento continuo al comportamiento real del contrato frente a lo programado y garantizar el control técnico y financiero de la ejecución.



1.4 Seguridad Industrial

Se realiza revisión al contrato PN DIBIE 08-6-10035-25 generando el siguiente informe del proyecto.

Las actividades correspondientes a los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental desarrolladas durante el periodo objeto del presente informe se encuentran detalladas en el Anexo – Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y en el Anexo – Informe de Gestión Ambiental, correspondientes al mes de junio.

En dichos anexos se presenta el resultado de las actividades de seguimiento, inspección, verificación y control efectuadas por la interventoría al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, así como de los requisitos establecidos en la normativa vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental y demás disposiciones técnicas que regulan la ejecución del contrato. Igualmente, se relacionan las actividades de acompañamiento técnico, los hallazgos identificados durante las visitas de obra, las medidas preventivas y correctivas recomendadas, el seguimiento a su implementación, y las observaciones formuladas por la interventoría con el fin de garantizar que la ejecución de las obras se desarrolle en condiciones adecuadas de seguridad, salud ocupacional, protección del medio ambiente y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1.6 Actas parciales de Obra

Con el presente **informe de interventoria** se deja constancia del trámite correspondiente al **corte de obra N°11, 12, 13** y **14** la cual se encuentra en trámite de pago, relacionado con los frentes en los cuales se han ejecutado actividades verificadas en campo por la Interventoría, así:

RUBRO	CORTE N°11	CORTE N°12	CORTE N°13	CORTE N°14
INVERSIÓN	$ 323.581.147,10	$ 392.263.424,54	$ 323.581.147,10	$ 268.318.614.52
FUNCIONAMIENTO		$ 68.951.733,87		
TOTAL	$ 323.581.147,10	$ 461.215.158,41	$ 323.581.147,10	$ 268.318.614.52

Actualmente está en trámite el Corte No. 15 y Corte Final.

2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista ha adelantado las siguientes actividades.

2.1 Actividades de orden técnico:

Las actividades de orden técnico adelantadas durante el periodo objeto de seguimiento se encuentran relacionadas en los informes presentados por el contratista y fueron objeto de verificación, visita y seguimiento por parte del supervisor técnico. Estas actividades se consolidan en la respectiva relación de actividades de obra, conforme a lo evidenciado y registrado en las Actas N.° 11, 12, 13 y 14.

A. Seguimiento técnico en campo

- Verificación semanal de los frentes activos.
- Registro fotográfico y control de avance real por frente.

B. Control programático

- Revisión y aprobación de las programaciones semanales solicitadas al contratista.
- Seguimiento al cumplimiento de metas por frente.
- Verificación del ajuste de la programación general frente a las condiciones reales encontradas.

C. Control del Programa de Calidad

- Revisión de formatos, registros y soportes exigidos en el Plan de Calidad.
- Verificación de controles de materiales y procesos conforme avance la ejecución.

D. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Revisión de perfiles pendientes y documentación faltante.

E. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

- Seguimiento a la aplicación de las medidas ambientales en obra.
- Verificación de registros de manejo de residuos y sustancias químicas.

F. Control financiero y documental

- Revisión técnica y documental del Acta Parcial No. 1.
- Preparación de soportes para el trámite de futuras actas parciales.
- Verificación de memorias de cantidades ejecutadas.

G. Comités de obra

- Realización de comités técnicos semanales.
- Seguimiento a compromisos pendientes del contratista y de la interventoría.

Las actividades técnicas ejecutadas durante el período evaluado, reportadas en los informes del contratista, fueron objeto de verificación directa en campo y seguimiento permanente por parte de la Interventoria.

2.2 SEGUIMIENTO A CONDICIONES CLIMÁTICAS

Durante el período comprendido entre el **09 de julio – 02 de agosto de 2026**, se presentaron condiciones climáticas variables en las ciudades de Girón, Bogotá, Cúcuta, Yopal, Chocó, Popayán, Palmira, Buga, Cali, Medellín y Pamplona, caracterizadas por presencia recurrente de precipitaciones, especialmente en horas de la tarde y noche, así como variaciones térmicas propias de la temporada.

Estas condiciones climáticas tuvieron incidencia directa en algunas actividades relacionadas con:

- Intervenciones en cubiertas.
- Trabajos exteriores.
- Procesos de secado, impermeabilización y aplicación de acabados.
- Logística de traslado de materiales en frentes abiertos.

No obstante, la Interventoría evidenció que el contratista ajustó las jornadas de trabajo y priorizó actividades internas y bajo cubierta en los días de mayor afectación climática, evitando impactos significativos en el avance general del contrato.

A continuación, tienes una tabla con estimaciones climatológicas promedio de precipitación diaria (mm) para el periodo, basadas en patrones históricos de lluvia en:

1. Bogotá
2. Cúcuta
3. Yopal
4. Chocó
5. Popayán
6. Palmira
7. Buga
8. Cali
9. Medellín P
10. Pamplona

Estimación diaria de lluvias (mm)

Periodo: 09/07/2026 – 02/08/2026

Fecha	Girón	Bogotá	Cúcuta	Yopal	Chocó	Popayán	Palmira	Buga	Cali	Medellín	Pamplona
09/07/2026	88	74	32	53	298	124	92	94	88	174	78
10/07/2026	85	71	30	51	291	121	89	91	85	169	75
11/07/2026	88	74	33	54	299	125	93	95	88	174	78
12/07/2026	91	77	35	56	306	128	96	98	91	180	81
13/07/2026	93	79	37	59	314	132	101	102	94	186	84
14/07/2026	90	76	34	56	306	128	97	98	90	179	80
15/07/2026	87	73	32	53	297	123	92	93	87	173	77
16/07/2026	84	70	30	50	289	120	89	90	84	167	74
17/07/2026	82	68	29	48	285	118	87	88	82	164	72
18/07/2026	80	66	27	46	280	115	84	85	80	160	70
19/07/2026	83	69	29	49	286	119	88	89	83	166	73
20/07/2026	86	72	31	52	294	123	91	92	86	171	76
21/07/2026	89	75	33	54	301	126	94	96	89	176	79
22/07/2026	91	77	35	56	307	129	97	99	91	181	81
23/07/2026	81	67	28	47	283	117	86	87	81	163	71
24/07/2026	85	71	30	51	291	121	89	91	85	169	75
25/07/2026	88	74	33	54	299	125	93	95	88	174	78
26/07/2026	91	77	35	56	306	128	96	98	91	180	81
27/07/2026	93	79	37	59	314	132	101	102	94	186	84
28/07/2026	90	76	34	56	306	128	97	98	90	179	80
29/07/2026	87	73	32	53	297	123	92	93	87	173	77
30/07/2026	84	70	30	50	289	120	89	90	84	167	74
31/07/2026	82	68	29	48	285	118	87	88	82	164	72
01/08/2026	80	66	27	46	280	115	84	85	80	160	70
02/08/2026	83	69	29	49	286	119	88	89	83	166	73

Reporte climático

Conclusiones del comportamiento estimado de las lluvias (09/07/2026 – 02/08/2026)

Comportamiento general de las condiciones climáticas: Durante el periodo comprendido entre el 09 de julio y el 02 de agosto de 2026, se presentaron variaciones en los registros analizados para las diferentes

ciudades objeto de seguimiento. Estas fluctuaciones evidencian condiciones ambientales variables que deben ser consideradas dentro de la programación y desarrollo de las actividades de mantenimiento y obra.

Incidencia en la ejecución de actividades: Las condiciones registradas durante el periodo evaluado pueden generar afectaciones sobre actividades que requieren condiciones ambientales favorables para su correcta ejecución, particularmente aquellas relacionadas con impermeabilizaciones, aplicación de recubrimientos, pinturas, morteros, sellantes, trabajos de cubierta, fachadas y demás actividades ejecutadas a la intemperie. En consecuencia, resulta técnicamente necesario que el contratista realice la programación de dichas actividades considerando las condiciones climáticas de cada frente de trabajo.

Seguimiento por parte de la interventoría: La información consolidada constituye un elemento de apoyo para el seguimiento técnico efectuado por la interventoría, permitiendo relacionar las condiciones ambientales presentadas con el desarrollo de las actividades programadas y verificar, cuando corresponda, posibles factores externos que puedan incidir en el cumplimiento de los rendimientos y tiempos previstos.

Incidencia sobre la programación de obra: Las variaciones observadas durante el periodo analizado deben ser consideradas por el contratista en la planificación diaria de los frentes de trabajo, especialmente en actividades cuya ejecución, calidad o rendimiento pueda verse afectada por condiciones ambientales adversas. Lo anterior permite adoptar medidas preventivas y realizar los ajustes operativos necesarios sin comprometer la calidad de las obras.

Control de calidad: Desde el punto de vista técnico, la ejecución de actividades sensibles a las condiciones ambientales deberá realizarse atendiendo las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y recomendaciones de los fabricantes de los materiales empleados. La interventoría deberá verificar que, cuando se presenten condiciones desfavorables, el contratista adopte las medidas necesarias para evitar afectaciones sobre la calidad, durabilidad y desempeño de los trabajos ejecutados.

Conclusión de interventoría: En términos generales, la información correspondiente al periodo evaluado constituye un insumo técnico para el seguimiento de la ejecución contractual y permite identificar la posible incidencia de las condiciones ambientales sobre los diferentes frentes de obra. En tal sentido, se recomienda mantener el registro periódico de estas variables, articulándolo con los informes diarios de obra, programación de actividades y evidencias de ejecución, con el propósito de contar con trazabilidad suficiente frente a eventuales afectaciones en los rendimientos, reprogramaciones o condiciones de ejecución

3. RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

Con base en los rangos definidos para el indicador de seguimiento programático y considerando el avance físico verificado en campo por la Interventoría, se establece la relación entre el avance real del contrato y la programación aprobada, permitiendo determinar el nivel de alerta frente al comportamiento de la ejecución y a los procesos de entrega parcial.

A la fecha del presente informe, el contrato presenta un avance físico del **100% de avance programado, frente a un 100% de avance ejecutado, presentando un porcentaje de 00% de obra no ejecutada** - En consecuencia, al aplicar el indicador, el contrato se ubica en **SEMÁFORO VERDE**

SEMÁFORO VERDE
Indica que la variación entre el avance programado y el avance real es menor o igual al **5%**, lo que refleja que el ritmo de ejecución observado es consistente con la programación ajustada por frentes de obra y con las decisiones técnicas adoptadas en comités.

$$CI = \frac{\text{Variación entre avance programado y avance real}}{\text{Avance programado}} \leq 5\%$$

SEMÁFORO ROJO

Se presentaría cuando la variación entre el avance programado y el avance real sea superior al **5%**, situación que evidenciaría un incumplimiento programático y obligaría a la Interventoría a realizar un análisis detallado por frente de obra, identificando causas, riesgos y emitiendo los requerimientos correctivos oportunos al contratista.

$$CI = \frac{\text{Variación entre avance programado y avance real}}{\text{Avance programado}} > 5\%$$

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- A la fecha del presente informe, el contrato presenta un avance físico del 100% de avance programado, frente a un 100% de avance ejecutado, presentando un porcentaje de 00% de obra no ejecutada - En consecuencia, al aplicar el indicador, el contrato se ubica en SEMÁFORO VERDE .La aplicación del indicador de seguimiento programático ubica el contrato en **SEMÁFORO VERDE** evidenciando que el ritmo de ejecución se encuentra bajo dentro de los rangos esperados frente a la programación.
- Las decisiones técnicas adoptadas en comités de obra han permitido priorizar frentes con condiciones reales de intervención, garantizando que el avance reportado corresponda a actividades efectivamente ejecutadas.

Recomendaciones

- Mantener la exigencia al contratista sobre la entrega completa de los **soportes SST y documentación pendiente**, asegurando el cumplimiento integral de lo exigido en el Anexo Técnico.
- Continuar con la **entrega por frente**, verificando su correspondencia con el avance real observado en campo.
- Sostener la dinámica de comités técnicos periódicos como herramienta principal de control, decisión y seguimiento del contrato.

4. DE CARÁCTER TÉCNICO:

4.1. Cumplimiento de especificaciones técnicas, diseños, normas técnicas y cantidades, según contrato

A la fecha de redacción del presente informe, el contratista CONSORCIO RECREAR ha realizado la entrega de la documentación requerida para el inicio del contrato y, desde la suscripción del **Acta de Inicio el 09 de diciembre de 2025**, dio inicio a las actividades preliminares y de mantenimiento en los frentes que contaban con condiciones habilitadas para su ejecución.

Durante el período evaluado se evidencian bajos y lentos rendimientos y avances en los diferentes frentes de obra en Bogotá, Cúcuta, Choco, Pamplona, Medellín, Popayán, Cali, Buga, Palmira, y Girón, los cuales han sido verificados en campo por la Interventoría, constatando que las actividades ejecutadas

corresponden a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y cantidades previstas para esta etapa del contrato.

4.2. Acciones adelantadas por el contratista y la interventoría frente al cumplimiento del carácter técnico

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó recorridos técnicos permanentes en los frentes contractuales, verificando en campo que las actividades ejecutadas por el CONSORCIO RECREAR correspondan a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y cantidades previstas para esta etapa del contrato.
Se efectuó control directo sobre:

- Calidad de los materiales instalados.
- Procedimientos constructivos aplicados.
- Correspondencia entre las actividades ejecutadas y lo aprobado en comités de obra.
- Registro fotográfico y verificación de cantidades ejecutadas que soportan el Acta Parcial No. 2.

4.3 Calidad de la obra, equipos, bienes, insumos, ensayos o pruebas

Durante las visitas de verificación técnica, la Interventoría realizó observaciones menores orientadas a mejorar aspectos relacionados con detalles constructivos, orden en los frentes de trabajo y manejo de materiales, recomendaciones que fueron comunicadas al contratista para su ajuste inmediato.

Estas observaciones no comprometen la calidad general de las actividades ejecutadas y, a la fecha del presente informe, se encuentran en proceso de corrección por parte del contratista.

4.4 Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

A la fecha de cierre del presente informe, no se presentan novedades técnicas que afecten el normal desarrollo del contrato. No obstante, la Interventoría recomienda al contratista mantener el seguimiento permanente y el control riguroso de las actividades en los frentes activos, con el fin de anticipar y corregir oportunamente cualquier situación que pueda derivarse de las condiciones reales encontradas en obra.

4.5 Memorias y cantidades de obra ejecutada}

Las memorias de cálculo y el detalle de las cantidades de obra ejecutadas, verificadas en campo por la Interventoría, serán presentadas formalmente como soporte del Acta Parcial No. 2, la cual se tramitará una vez finalice el periodo evaluado.

4.6 Información general de la entrega física de los bienes, servicios u obras

El balance general de los bienes y actividades ejecutadas durante el período evaluado se encuentra soportado mediante registro fotográfico y verificación en campo, los cuales se anexan al presente informe como evidencia del cumplimiento técnico de las actividades desarrolladas.

5. DE CARÁCTER FINANCIERO:

5.1 Valor inicial del contrato

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato de obra PN DIBIE No. 08-6-1035-25 – Lote 3 asciende a la suma de **$ 6,828,993,621.92**, moneda legal colombiana, valor que incluye Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos necesarios para la ejecución del contrato.

5.2 Adiciones al contrato

Durante el período de cobertura del presente informe **no se han realizado adiciones** al contrato.

5.3 Control en la ejecución del anticipo

Para la ejecución del presente contrato **no se contemplan anticipos**, por lo cual no aplica seguimiento a programa de inversión de anticipo.

5.4 Relación de pagos al contratista, deducciones y ajustes

Durante el período evaluado no se han realizado pagos al contratista; no obstante, con el presente informe de interventoría se encuentra en trámite la radicación del **Acta Parcial de Obra No. 11** correspondiente a las actividades verificadas en campo y consolidadas en el corte de obra.

No. Acta	Valor recibido (ejecutado)	Valor facturado	Valor a pagar	Observación
Acta No. 1	$ 44.388.459,00	$ 44.388.459,00	$ 44.388.459,00	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 2	$ 246.707.609,06	$ 246.707.609,06	$ 246.707.609,06	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 3	$ 178.761.606,22	$ 178.761.606,22	$ 178.761.606,22	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 4	$ 277.723.355,80	$ 277.723.355,80	$ 277.723.355,80	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 5	$ 398.267.374,30	$ 398.267.374,30	$ 398.267.374,30	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 7	$ 554.506.930,93	$ 554.506.930,93	$ 554.506.930,93	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 8	$ 626.272.584,44	$ 626.272.584,44	$ 626.272.584,44	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 9	$ 207.168.397,46	$ 207.168.397,46	$ 207.168.397,46	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 10	$ 417.779.210,98	$ 417.779.210,98	$ 417.779.210,98	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 11	$ 323.581.147,10	$ 323.581.147,10	$ 323.581.147,10	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 12	$ 461.215.158,41	$ 461.215.158,41	$ 461.215.158,41	Actividades verificadas por la Interventoría

No. Acta	Valor recibido (ejecutado)	Valor facturado	Valor a pagar	Observación
Acta No. 13	$ 323.581.147,10	$ 323.581.147,10	$ 323.581.147,10	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 14	$ 268.318.614.52	$ 268.318.614.52	$ 268.318.614.52	Actividades verificadas por la Interventoría

Presupuesto contrato Principal -: $ 6.828´993.621.92
Total, Acumulado $ 4.763.970.024.61 69.76%

No se presentan deducciones ni ajustes que afecten el equilibrio económico del contrato durante el periodo evaluado.

5.5 Revisión de precios y nuevos APU's

Se presentaron nuevos APUS de acuerdo al modificatorio No. 2 y Prórroga 2 del contrato de obra.

5.6 Balance financiero del contrato

El balance financiero parcial del contrato se encuentra soportado en el Acta Parcial No. 11, 12, 13 y 14 en las cantidades de obra verificadas en campo por la Interventoría.

El balance general del contrato se continuará consolidando en los siguientes períodos conforme avance la ejecución y se tramiten las respectivas actas parciales.

5.7 Facturas que se tramitan con el presente corte:

Las facturas que se tramitan corresponden al **Acta Parcial de Obra No. 11,12, 13 y 14 para el mes reportado** , la cual se anexa al presente informe, en donde se evidencian de manera detallada las cantidades de obra verificadas en campo por la Interventoría y las memorias que soportan los valores ejecutados por cada frente intervenido.

5.8 Entrada de los bienes a los estados contables

No aplica para el presente periodo, dado que se trata de actividades de mantenimiento locativo que no generan incorporación de bienes inventariables.

5.9 Acciones adelantadas de carácter económico

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó las visitas técnicas correspondientes y adelantó la revisión documental y financiera de los cortes de obra reportados, validando que las cantidades ejecutadas correspondan a lo observado en campo.

6. DE CARÁCTER LEGAL:

Como parte del ejercicio de Interventoría al componente legal del contrato, se realizaron las verificaciones documentales, contractuales y de requisitos habilitantes que garantizan la correcta ejecución del contrato

de obra y el trámite del Acta Parcial No. 11, 12, 13 y 14, constatando el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional.

Contrato de obra: PN DIBIE No. 08-6-1035-25 – Lote 3

Unidad contratante: Policía Nacional – Dirección de Bienestar Social y Familia (DIBIE)

Contratista: CONSORCIO RECREAR

Representante legal: Wilber Russy.

Interventoría: Universidad Nacional de Colombia

Supervisor del contrato: SI. Oscar Urrea y Arq. Carlos Bautista.

Objeto del contrato de obra:

MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
LOTE 3: "MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A VIVIENDAS FISCALES

Fecha Acta de Inicio: 09 de diciembre de 2025

Plazo de ejecución vigente: hasta el 02 de agosto de 2026

Valor del contrato: $ 6,828,993,621.92 moneda legal colombiana, que incluye AIU, IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos necesarios para la ejecución del contrato.

Adiciones: No se presentan para el período evaluado.

6.1 Verificación de pólizas y requisitos habilitantes

ANEXO 0

Póliza de cumplimiento	11-44-101265007		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición	22/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Cumplimiento del contrato	19/09/2025	22/02/2026	$2.048.698.087
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/09/2025	22/12/2026	$341.449.682
Estabilidad y calidad de la obra	Se amparo 5 años, 0 meses y 0 días		2.048.698.087

Póliza de RCE	11-40-101053160		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición	22/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Contratistas y subcontratistas	19/09/2025	22/12/2025	$500.000.000
Gastos médicos	19/09/2025	22/12/2025	$500.000.000
Responsabilidad civil patronal	19/09/2025	22/12/2025	$500.000.000
Vehículos propios y no propios	19/09/2025	22/12/2025	$500.000.000

ANEXO 1

Póliza de cumplimiento	11-44-101205007		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición	23/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Cumplimiento del contrato	19/09/2025	22/09/2026	$2.048.698.087
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/09/2025	22/04/2029	$341.449.682
Estabilidad y calidad de la obra	*Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		2.048.698.087

Póliza de RCE	11-40-101083166		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición	23/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Predios labores y operaciones	19/09/2025	22/04/2026	$569.400.000
Daño emergente y lucro cesante	19/09/2025	22/04/2026	$569.400.000
Perjuicios extrapatrimoniales	19/09/2025	22/04/2026	$569.400.000

ANEXO 3

Póliza de cumplimiento	11-44-101205007		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición	15/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Cumplimiento del contrato	09/12/2025	11/09/2026	$2.048.698.087
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/12/2025	12/07/2029	$341.449.682
Estabilidad y calidad de la obra	*Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		2.048.698.087

Póliza de RCE	11-40-101083166		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición	15/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Predios labores y operaciones	09/12/2025	12/07/2026	$569.400.000
Daño emergente y lucro cesante	09/12/2025	12/07/2026	$569.400.000
Perjuicios extrapatrimoniales	09/12/2025	12/07/2026	$569.400.000

ANEXO 4

Póliza de cumplimiento	11-44-101205007		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición	23/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Cumplimiento del contrato	09/12/2025	22/10/2026	$2.048.698.087
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/12/2025	22/08/2029	$341.449.682
Estabilidad y calidad de la obra	*Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		2.048.698.087

Póliza de RCE	11-40-101083166		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición	23/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Predios labores y operaciones	09/12/2025	22/08/2026	$569.400.000
Daño emergente y lucro cesante	09/12/2025	22/08/2026	$569.400.000
Perjuicios extrapatrimoniales	09/12/2025	22/08/2026	$569.400.000

La Interventoría deja constancia que el contratista ha cumplido con los requisitos técnicos, administrativos, legales y financieros exigidos para el trámite del pago, garantizando que el proceso se encuentra debidamente soportado conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.

6.2 Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista

- **Obligaciones generales del Contrato de obra PN DIBIE No. 08-6-1035-25 – Lote 3**

ID	Obligación general	Cumple	Verificación de Interventoría	Evidencia
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%)…	Parcial	Se evidencia personal local, pendiente consolidar porcentaje	Listado personal, cédulas
2	Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, víctimas…	No	No evidenciado en esta etapa	N/A
3	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Sí	Verificación documental	Check list documental
4	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso.	Sí	Verificado en campo	Inspección técnica
5	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Sí	Evidenciado en frentes	Registro fotográfico
6	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Sí	Tratado en comités	Actas, correos
7	Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan fibra asbesto y/o sus derivados.	Sí	Verificado en cambio de cubiertas	Inspección
8	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la selección en los plazos acordados con la Entidad.	No	Pendiente de entrega	No entregado
9	Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la selección en los plazos acordados con la Entidad.	Parcial	PMA aprobado, en implementación	PMA
10	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Parcial	Evidencia inicial sin consolidado	Listado personal
11	Implementar las medidas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Parcial	Evidencia en campo	Registros

12	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Si	Conducta contractual	Actas
13	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Si	Evidenciado en comités	Actas
14	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del contrato.	Si	Evidenciado	Oficios
15	Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial...	Si	Verificado SST	Formatos SST, fotos
16	Informar periódicamente la composición del capital social...	Si	Documentación legal presentada	Cámara de comercio
17	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan.	Si	Planillas verificadas	Planillas
18	Informar a la Entidad dentro del día hábil siguiente en que tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales...	N/A	No se ha presentado	N/A
19	El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto... dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	No	No entregado por contratista	Oficios de requerimiento
20	Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra...	Parcial	En implementación	Soportes técnicos
21	El Contratista deberá informar al supervisor del contrato la fecha de adquisición de bienes nacionales relevantes...	N/A	No aplica en mantenimiento	N/A
22	El Contratista diligencia la Opción 2 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales.	Parcial	Pendiente verificación formal	Formato 9A
23	Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo...	Si	Aprobado	Aprobación
24	Constituir en debida forma y aportar la Garantía Única.	Si	Pólizas vigentes	Pólizas
25	Guardar la confidencialidad de toda la información.	Si	Sin novedades	Compromisos firmados

26	Presentar a la Entidad Contratante la documentación relacionada en la FORMA DE PAGO.	Sí	Carpeta acta 1 completa	Carpeta cobro
27	Mantener en orden y aseo el lugar de la obra.	Sí	Verificado en campo	Inspección visual
28	Asistir y participar en los procesos que se requieran en los comités de obra convocados por la Entidad.	Sí	Asistencia permanente	Actas comité
29	Dar capacitación a los funcionarios a cargo de las instalaciones...	N/A	No aplica aún	N/A
30	El contratista se compromete a utilizar insumos, productos y materiales de primera calidad...	Sí	Verificado en sitio	Fichas técnicas
31	Para el trámite de cobro de actas parciales o final... deberá presentar la documentación en físico y medio magnético.	Sí	Evidenciado en acta 1	Documentación

- **Obligaciones especificas del Contrato de obra PN DIBIE No. 08-6-1035-25 – Lote 3**

ID	Obligación especifica	Cumple	Verificación de Interventoría	Evidencia exigible
1	El contratista para atender las actividades de mantenimiento relacionadas a la red eléctrica de las edificaciones policiales objeto de este contrato, deberá disponer de personal calificado y debidamente matriculado ante el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), y sus ejecuciones deberán regirse bajo la normatividad técnica vigente en la materia, deberá aportar declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía.	N/A	No se han ejecutado actividades eléctricas durante el periodo evaluado	No aplica en esta etapa
2	El contratista deberá entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio: a) La estructura de costos de la Administración (A) – Requisito Técnico. b) El contratista deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Parcial	SG-SST implementado y verificado. No se evidenció formalmente la entrega de la estructura de costos A dentro del plazo	Documentos SG-SST, estructura de costos
3	El contratista deberá solicitar a través de la interventoría, los formatos institucionales que se deban utilizar en la ejecución del contrato.	Sí	Evidenciado mediante comunicaciones formales y uso de formatos en informes y actas	Correos, oficios, informes

4	Para la terminación del contrato, deberá presentar a la interventoría para su aprobación, el trámite del último pago parcial (cuando esté ejecutado el 100% del presupuesto asignado) la siguiente documentación: a) Informe final de obra. b) Levantamiento planimétrico gráfico de los puntos intervenidos en medio magnético y archivo editable. c) Manual de mantenimiento (Recomendaciones de uso y cuidado).	N/A	No aplica en esta etapa del contrato	N/A
5	El contratista, será responsable de la seguridad y ubicación de los elementos y equipos utilizados en la ejecución de las obras de mantenimiento.	Sí	Verificado en recorridos técnicos y comités de obra	Inspección en sitio, registro fotográfico
6	El contratista se compromete con la Policía Nacional-Dirección de Bienestar Social y Familia, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tanto residuos peligrosos, no peligrosos y especiales y presentar informes mensuales a la interventoría.	Parcial	Se han generado residuos dispuestos	PMA, informes posteriores
7	El contratista garantizará el uso obligatorio y el suministro de Equipos de Protección Personal, así como los Elementos de Protección Personal y garantizará la atención oportuna en situaciones de emergencia.	Sí	Verificado en campo durante visitas técnicas	Inspección visual, registro fotográfico
8	El contratista deberá implementar para control de personal, un carné con las siguientes características y suministrará un listado permanente al interventor del contrato.	Sí	Evidenciado en frentes activos	Carnés, listados de personal
9	El contratista debe garantizar el suministro y uso de los elementos de dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada y durante la ejecución del contrato.	Sí	Verificado en campo	Inspección en sitio
10	El contratista debe garantizar permanentemente la delimitación y demarcación de las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Sí	Evidenciado en frentes activos	Registro fotográfico
11	El contratista debe presentar a la interventoría de forma oportuna el informe mensual de actividades realizadas en el periodo, el cual	Sí	Informe presentado y base del presente documento	Informe firmado

	debe ser verificado y aprobado por la misma.			

Del análisis integral efectuado por la Interventoría a las obligaciones generales y específicas del contratista, establecidas de manera expresa en el contrato y su anexo técnico, y contrastadas con las evidencias documentales, las verificaciones en campo y lo consignado en los comités de obra, se concluye que el CONSORCIO RECREAR viene dando cumplimiento material a lo pactado contractualmente para la etapa evaluada. Los aspectos identificados en estado **parcial** corresponden a condiciones propias del momento inicial de ejecución y no configuran, a la fecha del presente informe, causal alguna de incumplimiento contractual ni situación que dé lugar a la aplicación de medidas correctivas de carácter sancionatorio, encontrándose debidamente requeridos y en proceso de ajuste. En consecuencia, la Interventoría deja constancia que la ejecución del contrato se adelanta bajo un control técnico, administrativo y legal permanente, garantizando la trazabilidad, la correcta observancia de las obligaciones pactadas y el cumplimiento del marco jurídico que rige la relación contractual.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contrato PN DIBIE No. 08-6-1035-25 – Lote 3, a la fecha del presente informe, el contrato presenta un avance físico del 100% de avance programado, frente a un 100% de avance ejecutado, presentando un porcentaje de 0,00% de obra no ejecutada.
- La aplicación del indicador de seguimiento programático ubica el contrato en **SEMÁFORO VERDE,** evidenciando que el ritmo de ejecución está bajo y se necesita aumentar por frentes y con las decisiones técnicas adoptadas en comités de obra.
- El contratista a la fecha no ha entregado el Plan de Calidad. Por lo cual se procederá a hacer el requerimiento para que se ponga al día con dicho informe, so pena de actos administrativos.
- La Interventoría ejerció control técnico permanente mediante visitas de campo, comités, registro fotográfico y verificación de cantidades, consolidando la información que soporta el **Acta Parcial No. 11, 12, 13 y 14**
- En el componente financiero y legal, se constató que el contrato cumple con los requisitos habilitantes para el trámite del pago, con documentación completa y validada conforme a los lineamientos de la Policía Nacional.
- Continuar con la dinámica de entregas de las viviendas y unidades.
- Continuar con la dinámica de comités técnicos como herramienta principal de control y toma de decisiones.
- Sostener el control financiero y documental previo al trámite de las siguientes actas parciales, asegurando que cada corte de obra esté plenamente respaldado por verificación en campo.

Estas conclusiones y recomendaciones permiten evidenciar que el contrato se encuentra bajo un control técnico, administrativo, financiero y legal permanente por parte de la Interventoría, garantizando que la ejecución avance conforme a lo establecido contractualmente.

El contratista cumplió con lo establecido en	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en

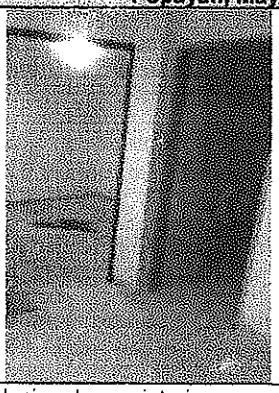
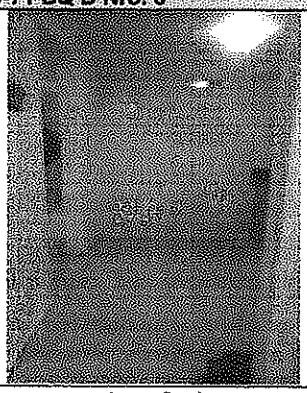
las cláusulas contractuales		las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

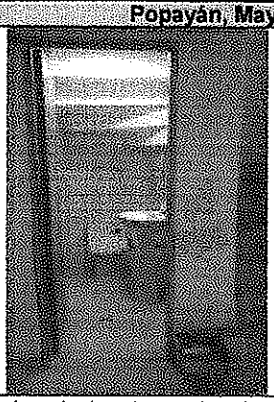
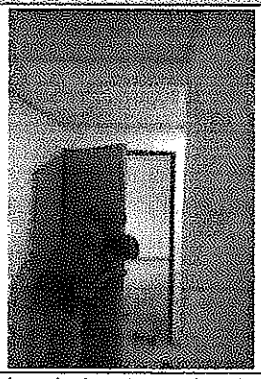
ING. JOHAN VILLA ORJUELA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE No.08-5-16049-25
Director de interventoria Lote 3
Universidad Nacional de Colombia

Anexo: Registro fotográfico

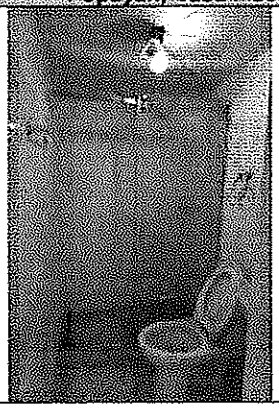
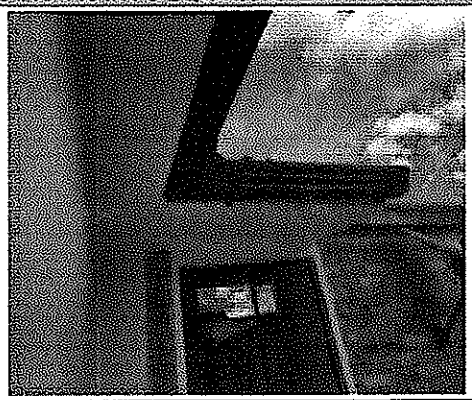
Popayán, Mayorca – Calle 64B Nro. 10-71 BQ D Nro. 6

Popayán, Mayorca – Calle 64B Nro. 10-71 BQ D Nro. 6	
	
Instalacion de carpinteria y aseo final	Aseo final

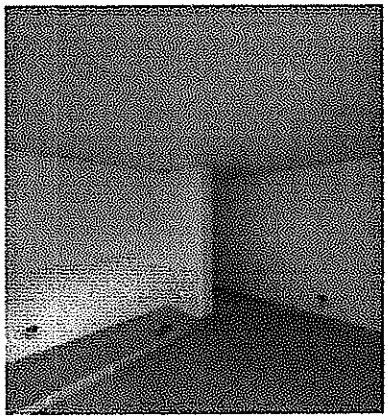
Popayán, Bosques de Pubenza – Calle 5 Nro. 9-41 Int 3 BQ F Nro. 101

Popayán, Mayorca – Calle 64B Nro. 10-71 BQ D Nro. 6	
	
Instalacion de carpinteria	Instalacion de carpinteria

Popayán, Casa Fiscal J1 – Carrera 10 #18-146 INT 5 BQ 1 Nro. 502

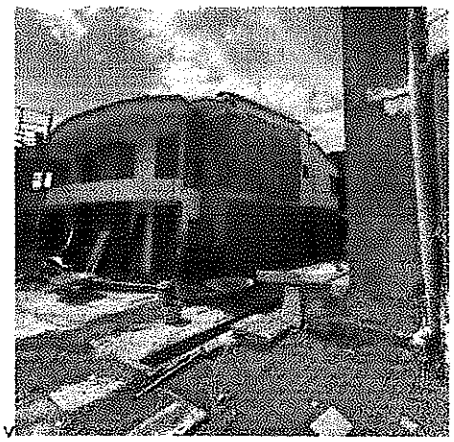
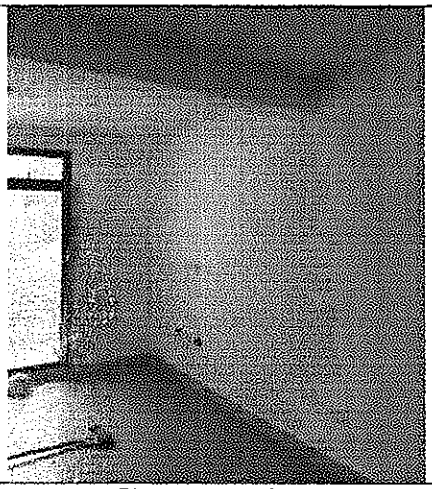
Popayán, Casa Fiscal J1 – Carrera 10 #18-146 INT 5 BQ 1 Nro. 502	
	

Quibdo, Barrio Santo Domingo - Calle 32A Transversal 19 Nro. 14-85 BQ 301

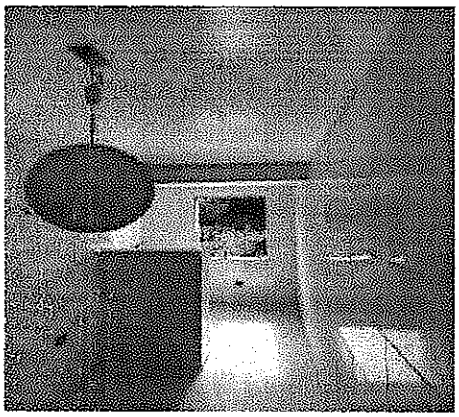
Quibdo, Barrio Santo Domingo - Calle 32A Transversal 19 Nro. 14-85 BQ 301	
	
Aplicación de pintura	Aplicación de pintura

Quibdo, Barrio Santo Domingo - Calle 32A Transversal 19 Nro. 14-85 BQ 302

Quibdo, Barrio Santo Domingo - Calle 32A Transversal 19 Nro. 14-85 BQ 302

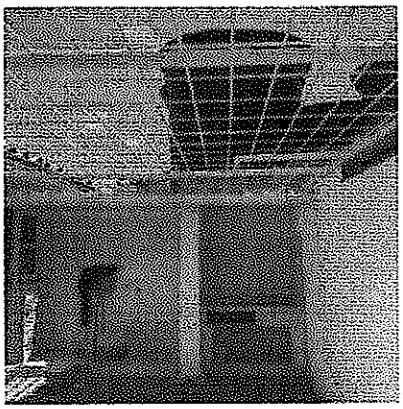
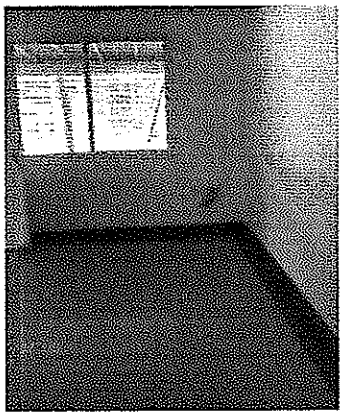
	
Apliacipon de pintura	Pintura y aseo final.

Quibdo, Barrio Santo Domingo - Calle 32A Transversal 19 Nro. 14-85 BQ 401

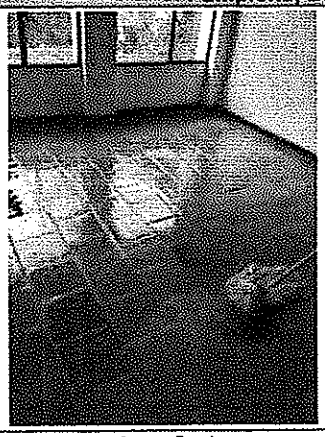
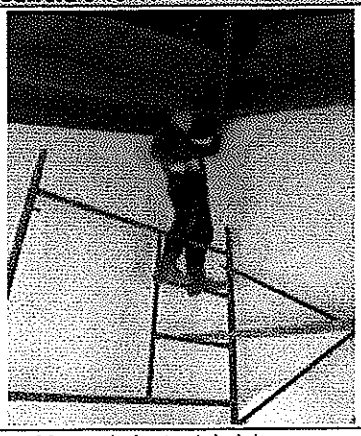
Quibdo, Barrio Santo Domingo - Calle 32A Transversal 19 Nro. 14-85 BQ 401	
	
Aplicación de pintuar.	Instalación de enchape.

Villa del Rosario, Quintas de Tamarindo – INT 1 CASA #15

Villa del Rosario, Quintas de Tamarindo – INT 1 CASA #15

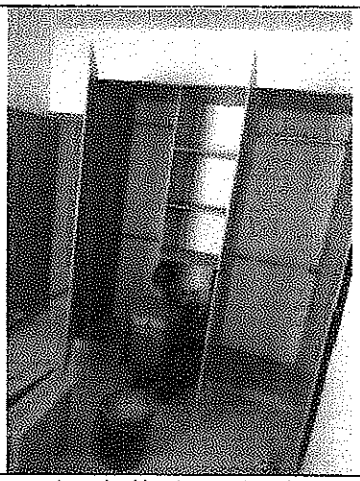
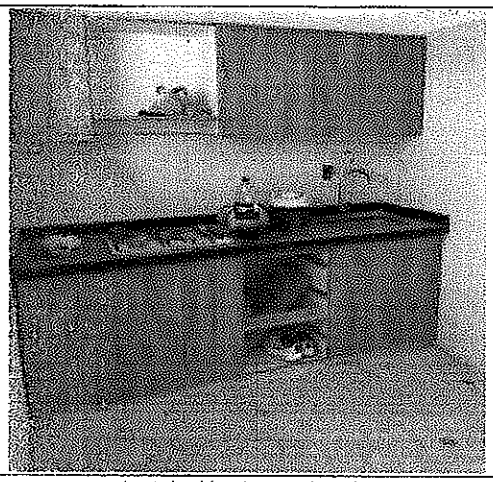
	
Mantenimiento de pintura e instalacion tanque.	Aseo final

Pamplona, Barrio el Camellon – Carrera 9 #3-41

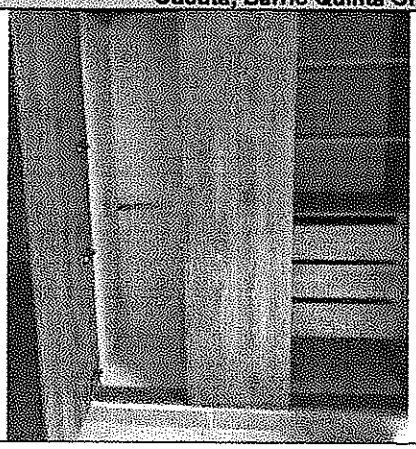
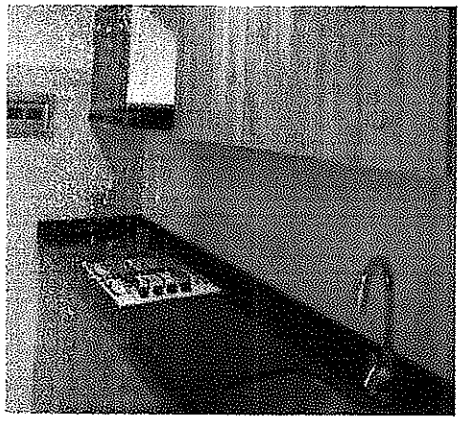
Pamplona, Barrio el Camellon – Carrera 9 #3-41	
	
Aseo final	Mantenimiento del cielo raso.

Cucuta, Barrio Quinta Oriental - AV 11E Nro. 4-20 Torre A APTO 202

Cucuta, Barrio Quinta Oriental - AV 11E Nro. 4-20 Torre A APTO 202

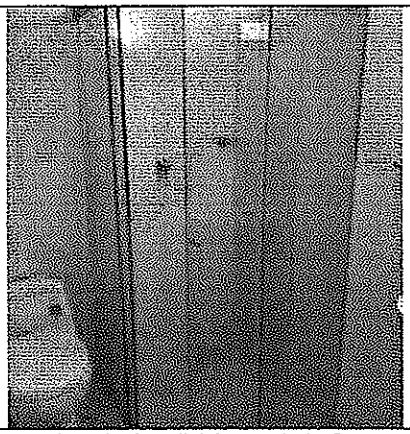
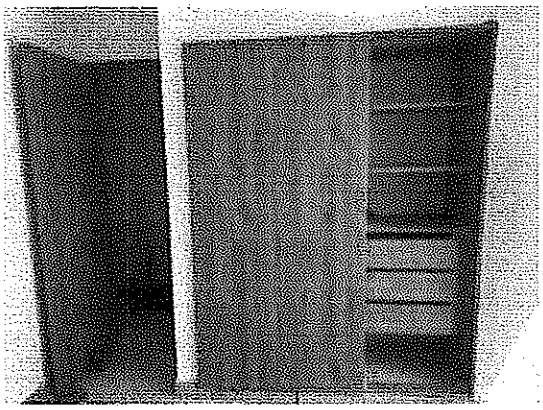
	
Instalación de carpinteria	Instalación de carpinteria

Cucuta, Barrio Quinta Oriental - AV 11E Nro. 4-20 Torre A APTO 301

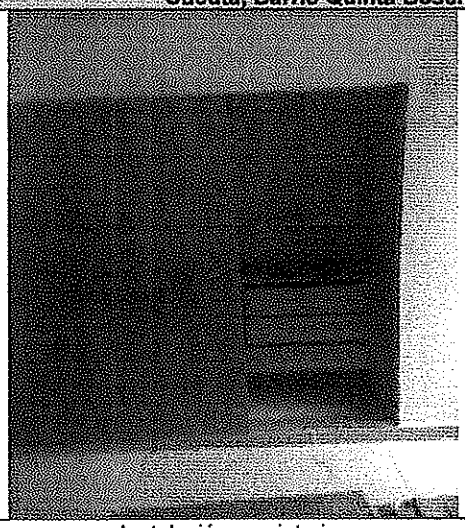
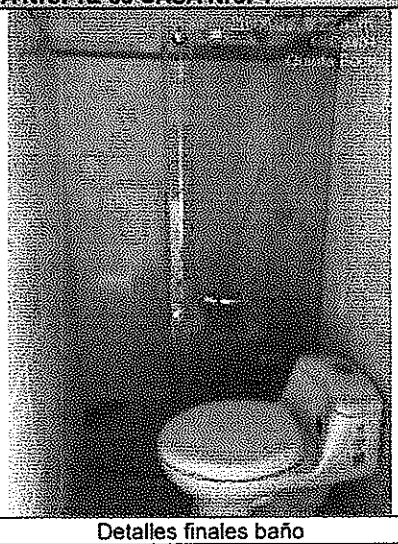
Cucuta, Barrio Quinta Oriental - AV 11E Nro. 4-20 Torre A APTO 301	
	

Cucuta, Barrio Quinta Oriental - AV 11E Nro. 4-20 Torre A APTO 401

Cucuta, Barrio Quinta Oriental - AV 11E Nro. 4-20 Torre A APTO 401

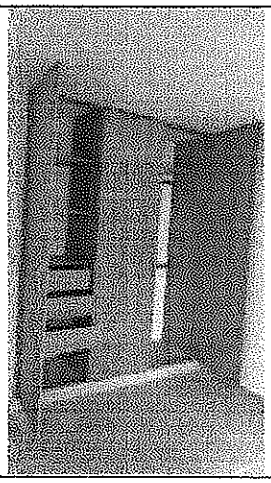
	
Instalacion divisiones de baño	Intslacion carpinterias

Cucuta, Barrio Quinta Bosch - CALLE 0A Nro. 1E-83 CASA Nro. 4

Cucuta, Barrio Quinta Bosch - CALLE 0A Nro. 1E-83 CASA Nro. 4	
	
Instalación carpinterias	Detalles finales baño

Cali, Carabineros - Escuadron de Carabineros Casa Nro 13

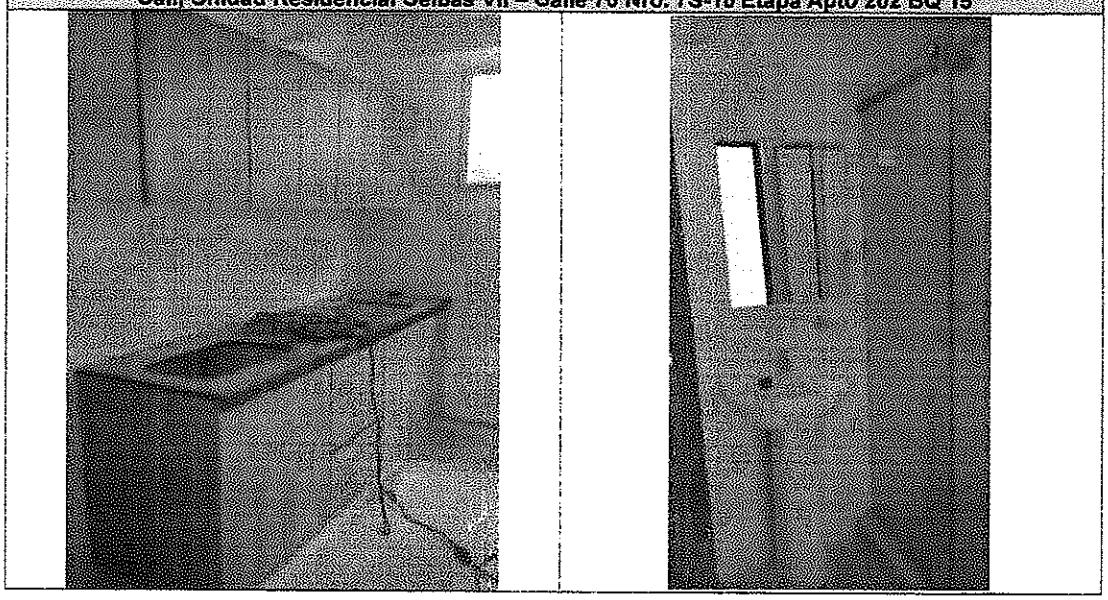
Cali, Carabineros - Escuadron de Carabineros Casa Nro 13

	
Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos	Instalación de carpinteria

Cali, Carabineros - Escuadron de Carabineros Casa Nro 12

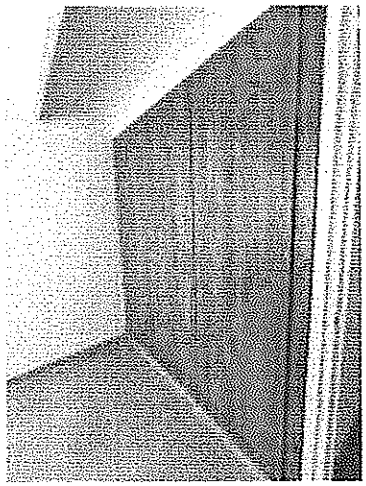
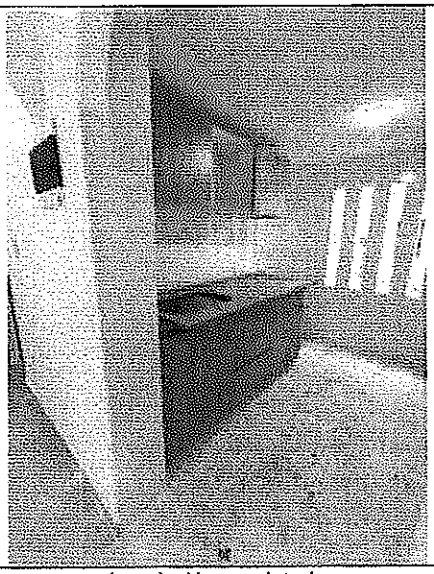
Cali, Unidad Residencial Ceibas VII – Calle 70 Nro. 7S-10 Etapa Apto 202 BQ 15

Cali, Unidad Residencial Ceibas VII – Calle 70 Nro. 7S-10 Etapa Apto 202 BQ 15

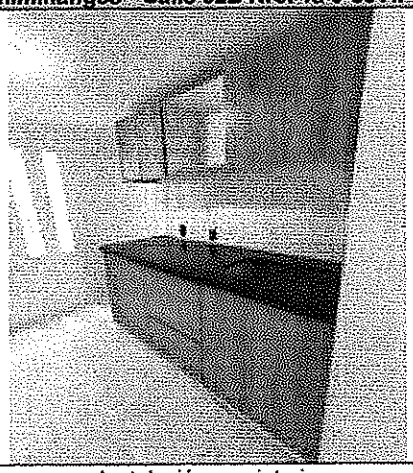


Cali, Chiminangos - Calle 62B Nro. 1a 9-80 APT 3D11

Cali, Chiminangos - Calle 62B Nro. 1a 9-80 APT 3D11

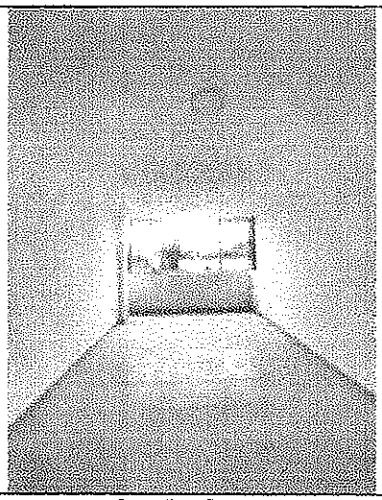
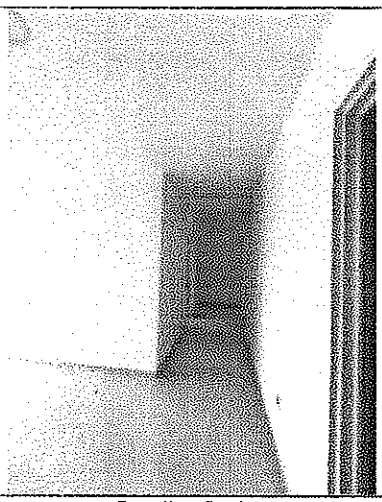
	
Instalación carpinteria	Instalación carpinteria

Cali, Chiminangos - Calle 62B Nro. 1a 9-80 APT 3D13

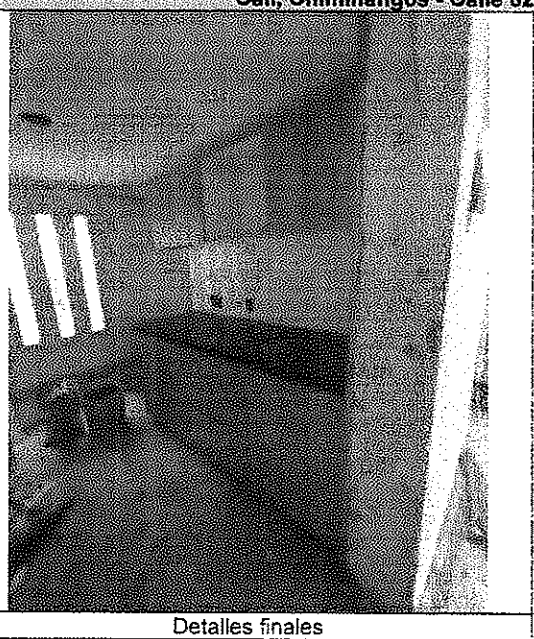
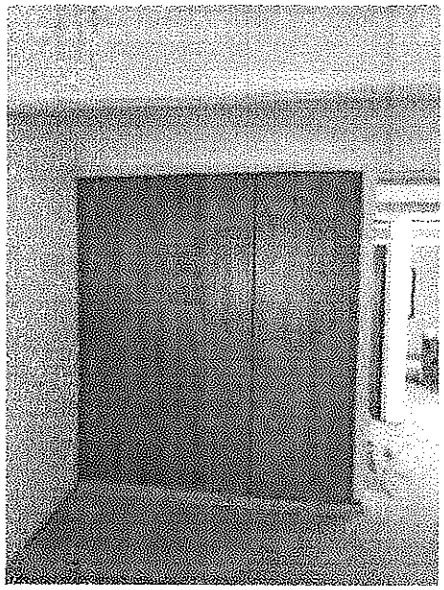
Cali, Chiminangos - Calle 62B Nro. 1a 9-80 APT 3D13

Instalación carpinteria

Cali, Chiminangos - Calle 62B Nro. 1a 9-80 APT 3D14

Cali, Chiminangos - Calle 62B Nro. 1a 9-80 APT 3D14

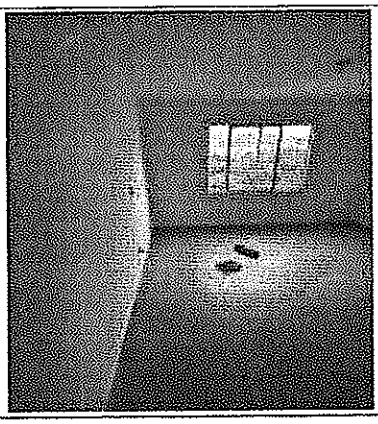
	
Detalles finales	Detalles finales

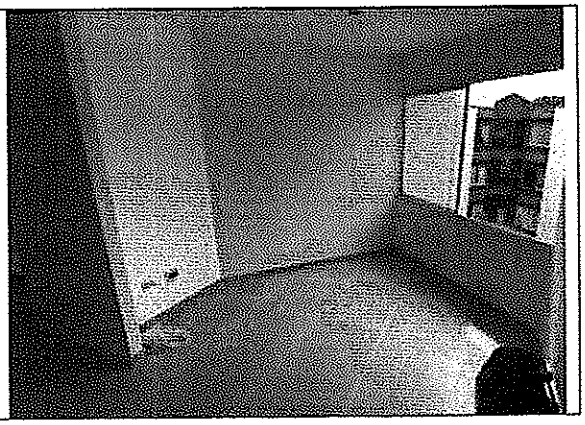
Cali, Chiminangos - Calle 62B Nro. 1a 9-80 APT 3C12

Cali, Chiminangos - Calle 62B Nro. 1a 9-80 APT 3C12	
	
Detalles finales	Detalles finales

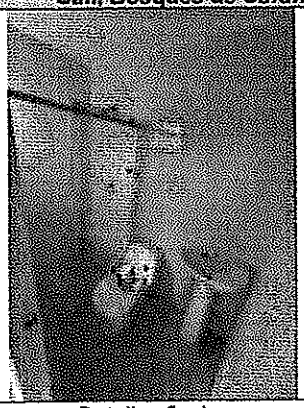
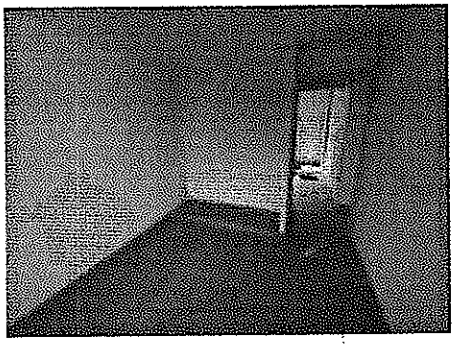
Cali, Bosques de Caranday, Calle 62A Norte #2N-68 INT K APTO 502

Cali, Bosques de Caranday, Calle 62A Norte #2N-68 INT K APTO 502



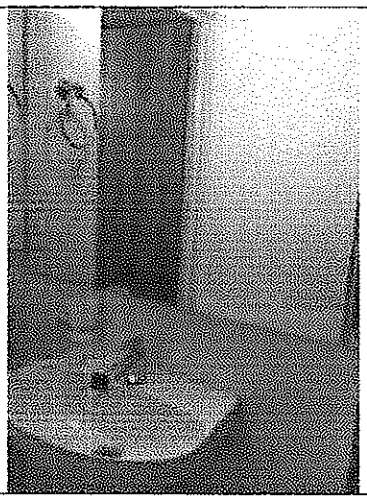
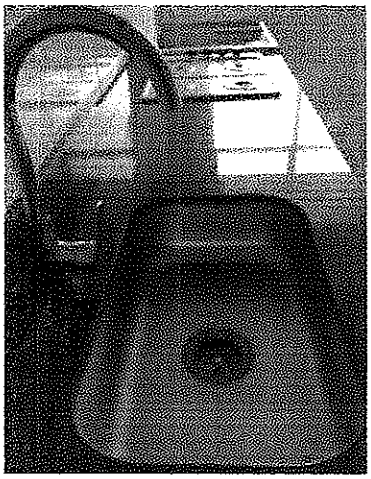


Cali, Bosques de Caranday, Calle 62A Norte #2N-68 INT K APTO 403

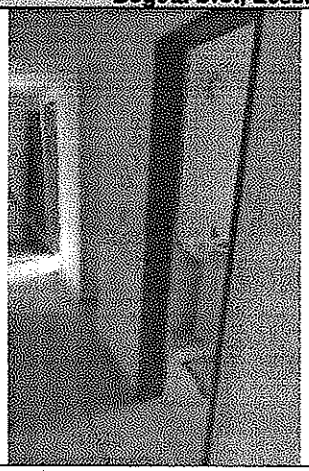
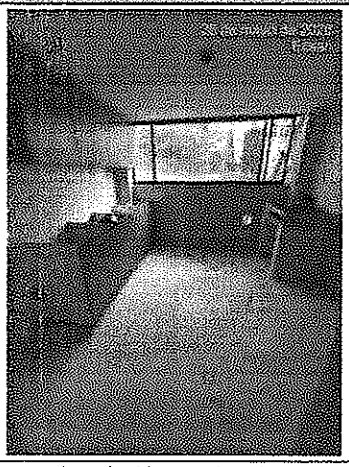
Cali, Bosques de Caranday, Calle 62A Norte #2N-68 INT K APTO 403	
	
Detalles finales	Detalles finales

Bogotá D.C., Fatima Estación Tunjuelito, TRANS 33 SUR Nro. 48C-21 Int 2 APTO 101

Bogotá D.C., Fatima Estación Tunjuelito, TRANS 33 SUR Nro. 48C-21 Int 2 APTO 101

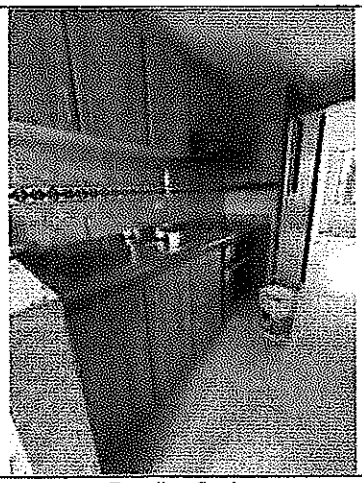
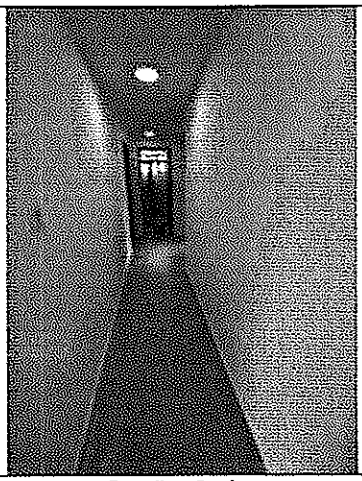
	
Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir	Suministro e instalación Win en Aluminio

Bogotá D.C., Ecsan, Diagonal 39A sur #44-10 INT 5 APTO 101

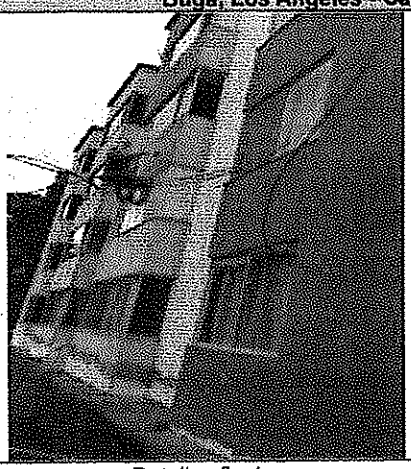
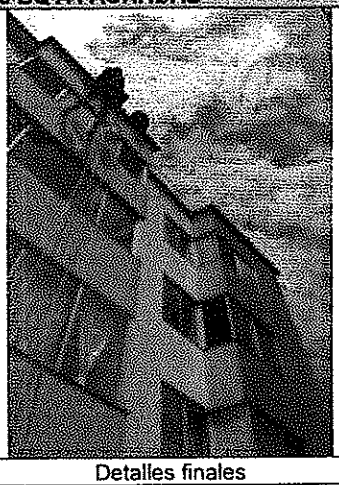
Bogotá D.C., Ecsan, Diagonal 39A sur #44-10 INT 5 APTO 101	
	
Instalación carpinterias	Instalación carpinterias

Bogotá, ESPOL - Av. Boyacá Nro. 142A-55 Bq D Apto 202

Bogotá, ESPOL - Av. Boyacá Nro. 142A-55 Bq D Apto 202

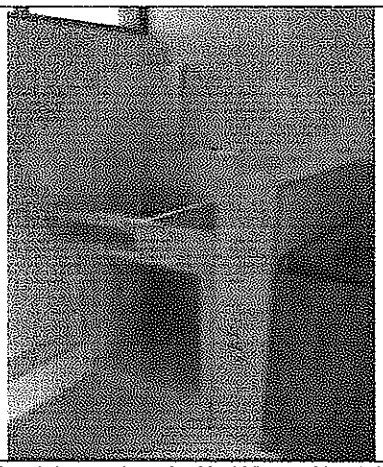
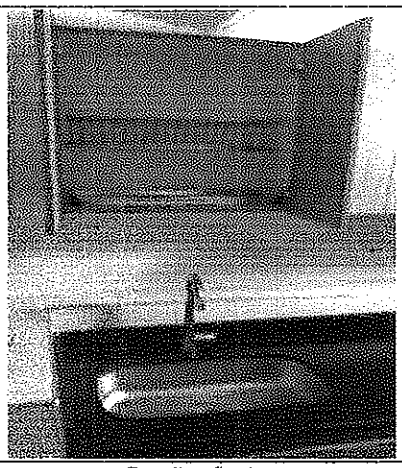
	
Detalles finales	Detalles finales

Buga, Los Angeles - Calle 1 sur # 12- 213 BQ A FACHADAS

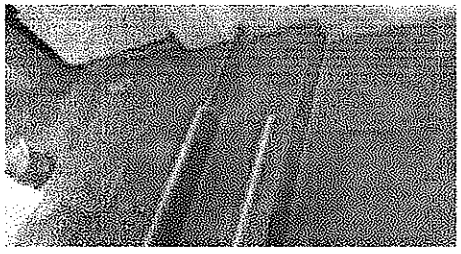
Buga, Los Angeles - Calle 1 sur # 12- 213 BQ A FACHADAS	
	
Detalles finales	Detalles finales

Bogotá D.C., Casa Blanca, Calle 51S Nro. 79F- 42 INT 1 APTO 303

Bogotá D.C., Casa Blanca, Calle 51S Nro. 79F- 42 INT 1 APTO 303

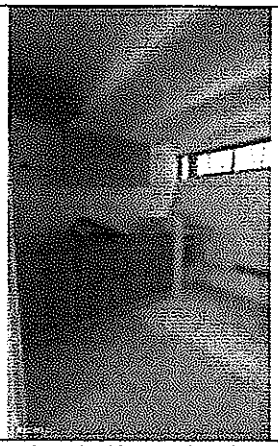
	
Suministro e instalación Win en Aluminio	Detalles finales

Bogotá, Espol – Calle 138 Nro. 46-36 Casa 5 Generales

Bogotá, Espol – Calle 138 Nro. 46-36 Casa 5 Generales	
	
Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	Suministro e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra

Bogotá D.C., Casa Blanca, Calle 51S Nro. 79F- 42 INT 5 APTO 202

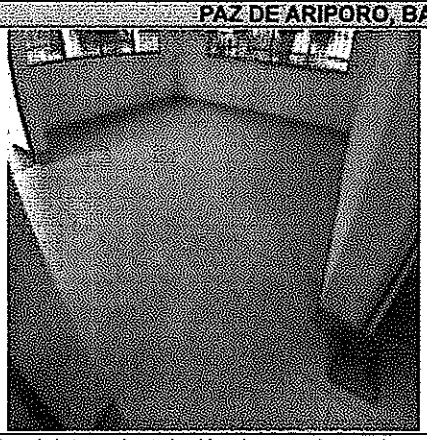
Bogotá D.C., Casa Blanca, Calle 51S Nro. 79F- 42 INT 5 APTO 202

	
Detalles finales	Instalación carpinteria

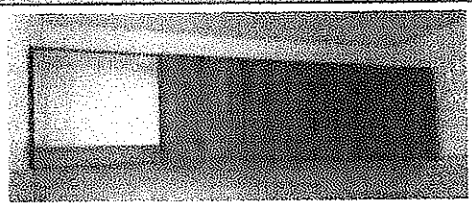
YOPAL, BARRIO MARIA PAZ, CARRERA 25 #36-46 CASA #6

YOPAL, BARRIO MARIA PAZ, CARRERA 25 #36-46 CASA #6	
	
Instalación carpinteria	Detalles finales

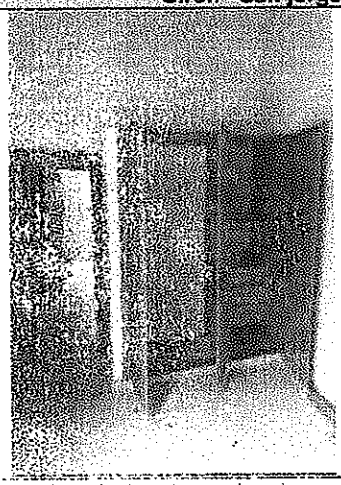
PAZ DE ARIPORO, BARRIO CENTAUROS, CASA Nro. 7

PAZ DE ARIPORO, BARRIO CENTAUROS, CASA Nro. 7	
	
Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato

Giron - San jorge, Calle 22 Nro. 17-140 CASA Nro. 12

Giron - San jorge, Calle 22 Nro. 17-140 CASA Nro. 12	
	
Instalación de carpinteria	Instalación de carpinteria

Giron - San jorge, Calle 22 Nro. 17-140 CASA Nro. 175

Giron - San jorge, Calle 22 Nro. 17-140 CASA Nro. 175	
	
Instalación de carpinteria	Instalación de carpinteria